

Acto de conmemoración del Triunfo del Frente Po-
pular en las elecciones de Febrero de 1936, celebrado en
el Teatro Capitol el día 16 de Febrero de 1938.



EL DIPUTADO A CORTES

POR

ALBACETE

Commemoración del triunfo del Frente Popular en Feb.
1.936.- Acto celebrado en el T. Capitol el 16. Feb. 1.938

Acierto en la celebración de este acto que conmemora una efemerides gloriosa, la del rescate de la República por el pueblo en las elecciones de Febrero de 1.936. Su organización responde, sin duda, al deseo de reafirmar los lazos que unen a las fuerzas todas del Frente Popular y al propósito de ~~deducir~~ las enseñanzas que este pasado de dos años nos brinda para acomodar a ellas nuestros actos del porvenir.

FE EN LA DEMOCRACIA.- Recordad el panorama social y político de entonces. El Poder Público había sido secuestrado por quienes fingiéndose, con mejor o peor disfraz, republicanos habían tratado en dos años de volatilizar las esencias del régimen, deshaciendo la labor política, social y económica emprendida por las Cortes Constituyentes: Paralización en la obra de laicización y divulgación de la enseñanza, contrarreforma agraria, devolución de bienes rústicos a la nobleza sublevada en Agosto del 32, desvirtuación de los organismos paritarios y abolición de las mejores disposiciones de la legislación del trabajo, y ley de desahucios, mejor que de arrendamientos, que entregaba a los campesinos y arrendatarios al poder omnímodo ~~xxxx~~ de los terratenientes latifundistas, que venía a constituir una supervivencia en el siglo XX de los señores feudales; y a todo esto las Cárceles llenas de trabajadores por un delito político que había servido de pretexto para realizar en su carne la más cruel é inhumana de las represiones.

El Frente Popular se formó entonces por las fuerzas obreras y los partidos de I^a y U. Republicana, con un programa único que era en realidad el de la reintegración de la República a sus verdaderas esencias, preconizando una política de pacificación y de justicia é iniciando una campaña que había de determinar una vigorosa reacción en la opinión pública y la necesidad de ~~facudir~~ a una nueva consulta electoral, que se señaló por el Pte^a de la Rep^a para el día 16 Feb. de 1.936.

El Gobierno de las elecciones, leal para el régimen, como probó después, pero inclinado a una política de derechas no fue precisamente nuestro aliado. Más apesar de todo el pueblo nos dió el triunfo y ante tan rotunda y auténtica expresión de su soberana voluntad, reconocido y proclamado aún por nuestros mismos adversarios, el Poder hubo de ser entregado a las fuerzas triunfantes.

Una vez más, después de la proclamación de la República, el pueblo imponía sin sangre ni violencias su voluntad, y España daba la sensación de un país democrático y liberal, abierto a todas las tendencias, respetuoso con todas las doctrinas, capaz de enmendar sus yerros por la simple observancia de los principios democráticos, únicos posibles para asegurar en un país un régimen de convivencia y de continuidad.

Bella y engañadora ilusión. Si las fuerzas reaccionarias se sometían al juego electoral era por la creencia anticipada de su triunfo. Recordad la jactancia de sus pasquines: No pasarán; Vamos por los 300; Votad por España. Fue un error más el suyo, fruto de su ceguera política. Un error afortunado, pues de haber sospechado su derrota, el golpe intentado en Julio de 1.936 antes de salir Gil Robles del Min^o de la Guerra habría quedado consumado.

Nosotros sí somos demócratas porque nuestra doctrina se basa en la igualdad de todos los hombres y porque sólo en la voluntad popular reconocemos la existencia de la soberanía y la base única de todos los poderes del Estado. Somos demócratas y sabemos perder, inclinándonos respetuosos ante la voluntad del pueblo auténticamente manifestada. Y hoy afirmamos nuestra fé en la democracia y proclamamos que una vez acabada la lucha España debe seguir siendo única y de todos y sólo de los españoles, organizándose en la forma que el pueblo quiera que sea.

RECONOCIMIENTO DEL TRIUNFO.- El triunfo fue reconocido y acatado por quienes después se alzaron en rebelión y los pretextos de que después torpemente quisieron valerse sobre la ilegitimidad del Poder quedaban anticipadamente desmentidos por sus propios actos. Oportunamente los Presidentes de la República y de las Cortes hablaron de ello para el extranjero y expusieron los siguientes hechos: Entrega del Poder al Sr. Azaña por el Presidente de la República, con el acatamiento de todas las fuerzas e instituciones de la República. Elección



EL DIPUTADO A CORTES

POR

ALBACETE

de Presidente de las Cortes votando a su favor los Diputados de derechas, resultando así el Sr. M. Barrio elegido por el mayor número de sufragios y rodeado de la mayor autoridad de que ha podido estar investido el más caracterizado Presidente. Destitución del primer Presidente y acatamiento al Presidente de las Cortes como Presidente interino de la República. Elección del Sr. Azaña con el voto de algunas fuerzas no encuadradas en el Frente Popular y asistencia de las restantes.- Así quedaba reiteradamente reconocido con actos propios la legitimidad del Poder que más adelante habían de traicionar.

Tenemos unas Cortes, un Presidente de la República y un Gobierno que son legítima representación de auténtica voluntad de la mayoría del pueblo español. Estos son los Poderes legítimos de la República, no de nuestra zona, sino de España entera, y frente a ellos no pueden prevalecer actos de fuerza ni propósitos exclusivistas. Hay sólo una fuente de soberanía: el pueblo. El expón-drá cuando sea oportuno su voluntad y todos la habremos de acatar.

LEALTAD AL PACTO.- ¿Cumplieron las Cortes y cumplió el Gobierno lo prometido al pueblo en el programa electoral?. Ciertamente. La coalición del F. P. se ha caracterizado y distinguido por la lealtad, y los republicanos que de ella formamos parte podemos presentarnos a la opinión, esto es, a nuestros electores, con la frente levantada, seguros de haber cumplido con nuestro deber.

Concesión de la amnistía; mi presencia en la Cárcel de Albacete y en Villarrobledo y Tarazona. Reforma agraria: asentamientos. Ley de revisión de desahucios. Represaliados.- Luego la rebelión y a consecuencia de ella la legislación económica, política y social que todos conoceis.

Toda esta labor ha sido realizada con absoluta unanimidad y nuestros votos y los de los socialistas y comunistas tienen un mismo sentido en las actas de las sesiones de Cortes.

REAFIRMACIÓN DEL FRENTE POPULAR.- Y ahora yo pregunto, ¿es hora esta de romper los compromisos y de lanzar a la lucha los partidos, poniendo en pugna sus intereses o sus ideales?. No negaré que ha habido insensatos que así lo han pensado.

Fueron al principio del movimiento algunos exaltados de nuevo cuño quienes encontraron embarazosa la alianza con los republicanos. ¿qué hubiera sido de la guerra sin nosotros?. ¿qué hubiera sido de todos sin la ayuda que todos hemos aportado/?.

No nos engañemos ni nos dejemos seducir de egoísmos exclusivistas. Nuestras fuerzas bastan, unidas, para triunfar en la lucha, pero no están sobradas del concurso de todas las fracciones que integran el F. P. Para la guerra y para la postguerra una política se impone, que no es la de este ni la de aquel partido, sino la de la conjunción de todos ellos en un programa único, formado por recíprocas transigencias, adaptado a las realidades hispanas y a las vicisitudes internacionales, en las que España juega ahora más que nunca un papel importante, y servido con el mejor espíritu de abnegación y solidaridad.

Yo no tengo la vanidad de presentar en nada mi conducta como ejemplar, pero sí debo decir que yo no distingo entre comunistas, socialistas, sindicales o republicanos. Bien lo saben muchos que para diferentes cosas han pasado por mi despacho. Para mí donde hay un antifascista hay un correligionario.

Yo brindo a los dirigentes de las organizaciones de Albacete la conveniencia de la reafirmación de esa política, llevando a los pueblos, que es donde más lo necesitan, ese espíritu de transigencia y colaboración. Política que exige la renuncia a egoísmos exclusivistas y la adhesión a un programa común y a una finalidad primordial única: la de ganar la guerra. Política que impone la sumisión incondicional y entusiasta al Gobierno, el cumplimiento exacto de todas sus disposiciones interpretadas y aplicadas con un criterio justo, la renuncia de egoísmos particulares y la exaltación de un sentimiento de fraternidad en aras de la paz y del bien común.

FÉ EN LA VICTORIA.- Política del F.P. que funda en uno todos nuestros ideales como mezclada y fundida ha quedado la sangre de nuestros mártires caídos en los frentes. Y fé en la victoria. En la victoria que ha de ser nuestra, porque de nuestra parte están la razón y la justicia; porque en nosotros se repite las gestas heroicas de nuestra raza luchando contra todos los invasores; porque necesitamos ofrecer al mundo el alto ejemplo de lo que es capaz un pueblo que lucha contra unos traidores en defensa de su independencia y de su libertad.